Betéitiva, Diciembre de 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Betéitiva - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE OFICINA DESTINADOS A LA DOTACIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SU CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

El Alcalde del Municipio de Betéitiva dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 “BETÉITIVA, LA TIERRA QUE NOS UNE”, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

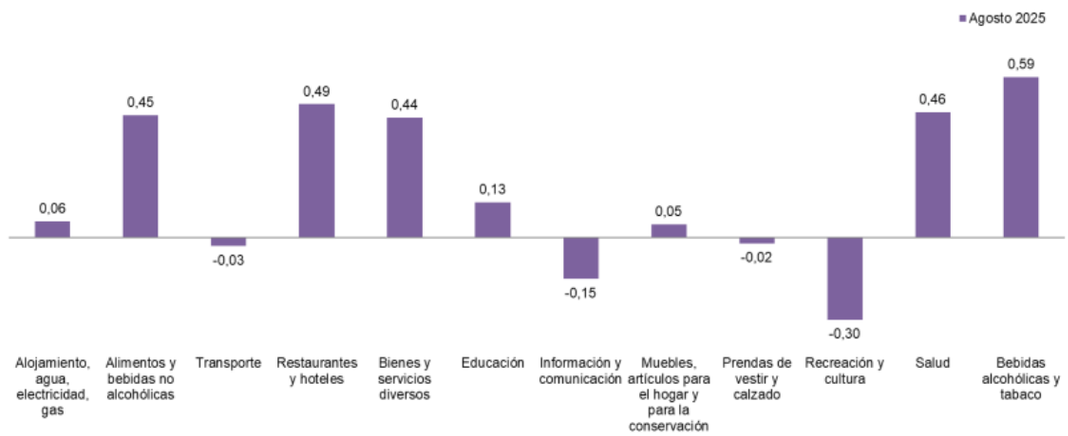
Fuente: DANE, IPC.

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (agosto)



Fuente: DANE, IPC

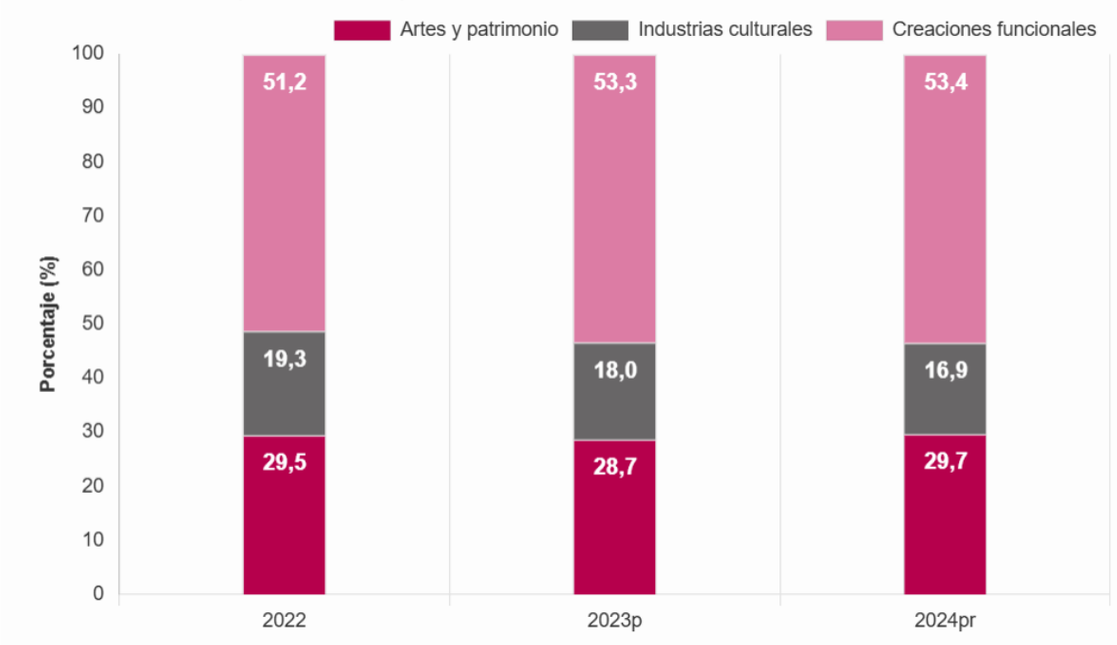
En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, frente a julio de 2025. La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,59%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cerveza y refajo (0,73%), vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (0,56%) y whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,51%). Los menores

incrementos de precio se reportaron en las subclases: aguardiente (0,18%), cigarrillos, tabaco y derivados (0,35%)

Los indicadores macroeconómicos seleccionados para entender el comportamiento del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa, en relación con el valor agregado de la Economía Nacional. Asimismo, se incluye información sobre la cuenta de producción, la cuenta de generación del ingreso y la población ocupada para las diferentes áreas del sector.

Composición del valor agregado según tipo de actividad en la Economía Cultural y Creativa

Participación porcentual del valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, según área Total nacional (2022 - 2024pr)



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
prpreliminar
Pprovisional

La cuenta de producción de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC), permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas a la cultura y la economía creativa, agrupadas en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales. En 2024pr, el valor agregado bruto a precios corrientes de la economía cultural y creativa (incluyendo micronegocios) alcanzó los 44.321 miles de millones de pesos, mientras que en 2023p fue de 42.440 miles de millones de pesos.

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr
Producción	70.385.758	80.399.840	83.344.107
Consumo intermedio	33.122.416	37.959.881	39.023.332
Valor agregado bruto	**37.263.342**	**42.439.960**	**44.320.775**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
pr preliminar
p provisional

En 2024pr, el valor agregado bruto de la economía cultural y creativa, en series encadenadas de volumen, registró un crecimiento de 0,4% frente a 2023p , año en el que se había observado un incremento de 4,9% respecto a 2022.

Cuadro 4. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen
Total nacional
2022 – 2024pr

Conceptos	2022	2023p	2024pr	Tasas de crecimiento (%)	
				2023p/2022	2024pr/2023p
Producción	53.034.423	55.841.301	55.895.914	5,3	0,1
Consumo intermedio	24.949.222	26.391.784	26.320.446	5,8	-0,3
Valor agregado bruto	**28.083.543**	**29.447.707**	**29.573.461**	**4,9**	**0,4**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
pr preliminar
p provisional

En 2024 p , el número de ocupados de la economía cultural y creativa presentó un descenso de 2,2% respecto a 2023, explicado por la disminución de la población ocupada en el área de industrias culturales de 10,5% y en el área creaciones funcionales de 2,2%. Sin embargo, los ocupados en el área de artes y patrimonio crecieron en 0,5% en el mismo periodo.

Cuadro 17. Población ocupada por áreas de economía cultural y creativa
Total nacional
2023 – 2024p

Áreas	2023		2024p		Tasa de crecimiento (%)
	Ocupados	Participación (%)	Ocupados	Participación (%)	2024p/2023
Artes y patrimonio	364.526	44,2	366.286	45,4	0,5
Industrias culturales	118.063	14,3	105.609	13,1	-10,5
Creaciones funcionales	342.968	41,5	335.253	41,5	-2,2
Total	**825.557**	**100,0**	**807.148**	**100,0**	**-2,2**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
pr preliminar
p provisional

ASPECTO TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de desarrollo, en la vigencia 2025 para dicha contratación se aplicó la modalidad de MÍNIMA CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO	Computador de mesa todo en uno color: Blanco tipo de computador: todo en uno modelo: aio 3 24iap7 marca del procesador: Intel modelo: Core i5- 12450h cantidad de núcleos: 8 cantidad de subprocesos: 12 velocidad máxima del procesador: 4,40 GHz potencia base del procesador: 45w potencia turbo máxima: 95w potencia minima asegurada: 35w gráficos: gráficos uhd intel® para procesadores intel® de 12th generación tipo de almacenamiento disco: ssd 2tb m.2 nvme pci express capacidad de ram: 32gb ddr4 3200mhz pantalla: led 23.8" full hd (1920 x 1080) camara web integrada conexion a bluetooh y wifi puertos: usb x4 hdmi x1 rj-45 ethernet salida de audio puerto combinado de auriculares y micrófono mouse y teclado alámbrico nota: el equipo incluye programas básicos de estudio instalados garantía de 12 meses conservando empaques originales	UNIDAD	1
2	Impresora	Impresora multifuncional Wi-Fi 4 en 1 de alto desempeño con velocidades de impresión ultra rápidas EcoTank L5590 100% o su equivalente	UNIDAD	1

1.1 Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

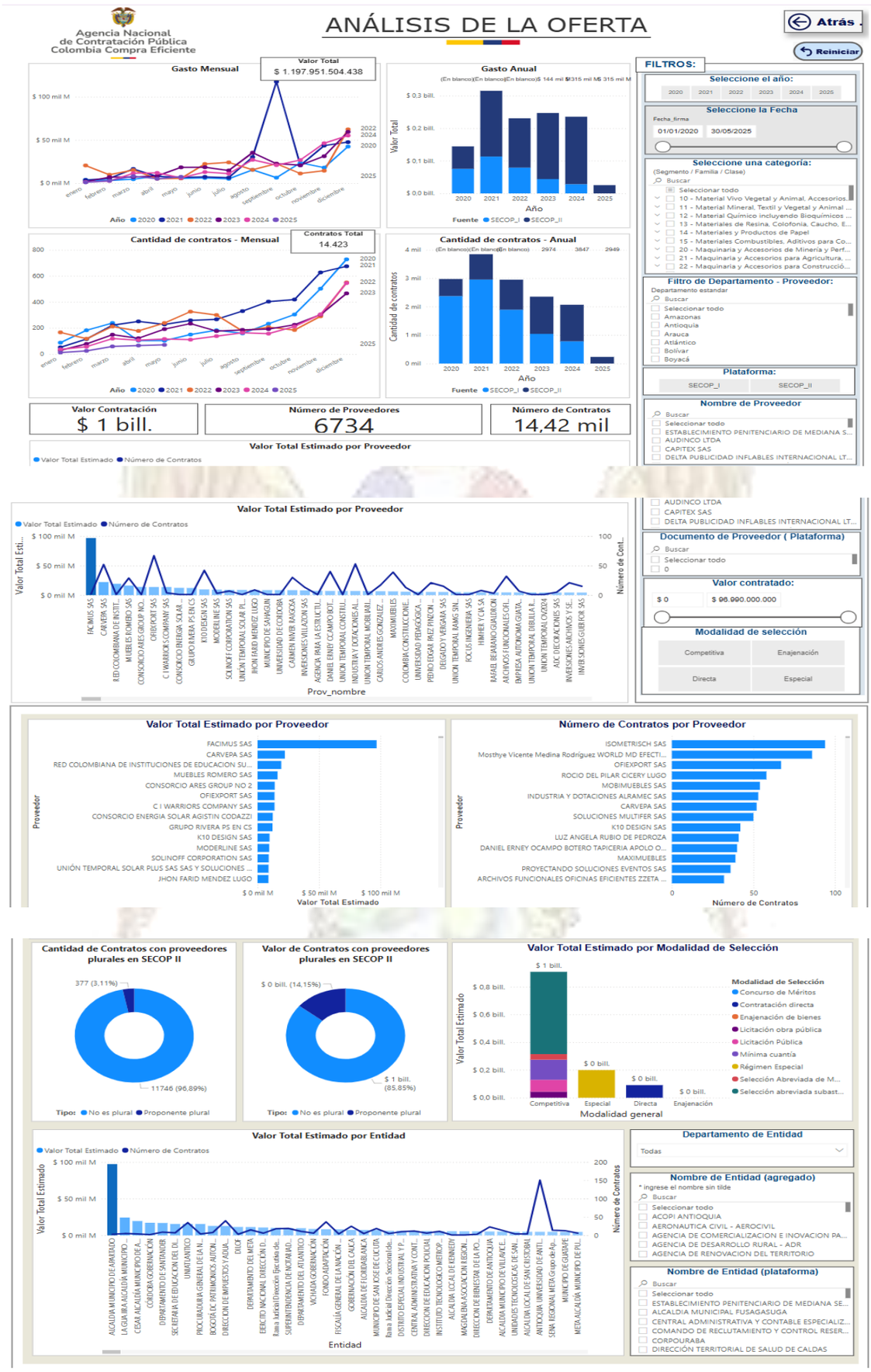
1.4 Regulatorio

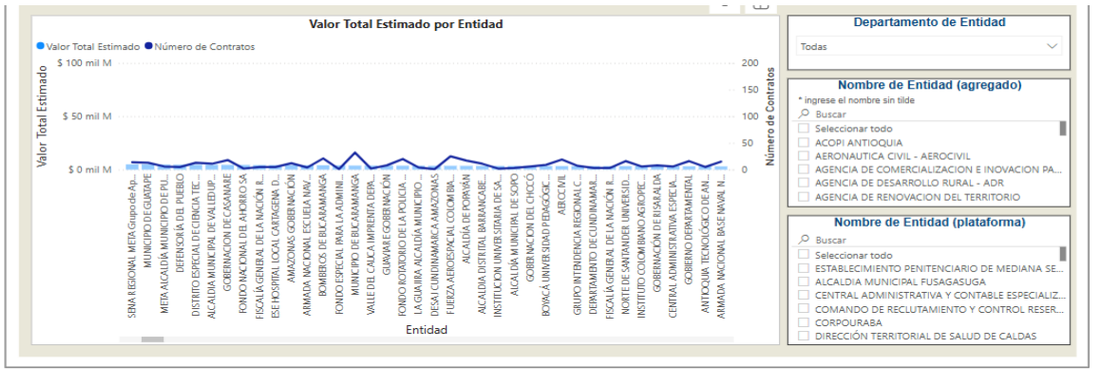
- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

2.1. ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio.


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.197.951.504.438
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
14.423
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$ 1 bill.
Número de Proveedores
6734
Número de Contratos
14,42 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)



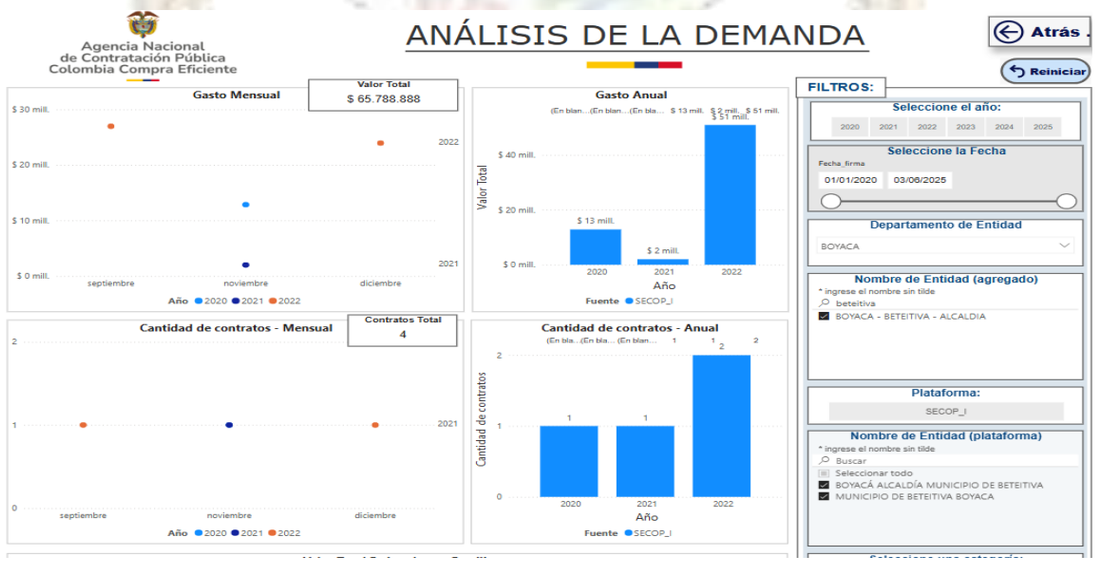
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

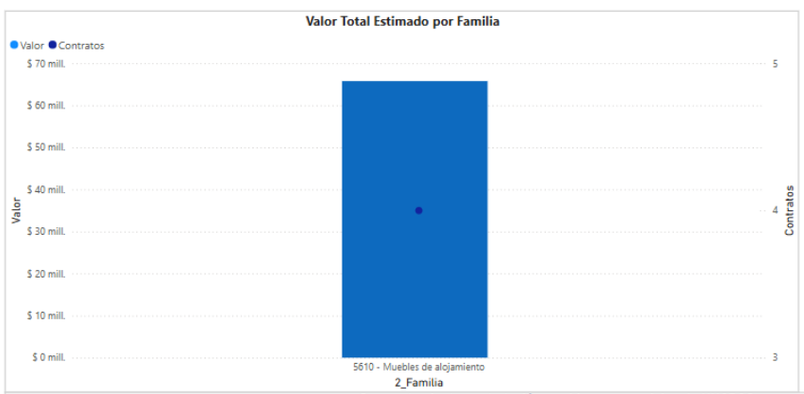
Año		2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	037	$ 110.998.101.473	9,27%	129	$ 13.232.788.479	1,10%	6198	$ 509.147.637.975	42,50%
5611 - Muebles comerciales e industriales	597	$ 70.086.330.158	5,85%	67	$ 8.191.930.936	0,68%	3771	$ 324.994.841.982	27,13%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	340	$ 52.642.470.142	4,39%	33	$ 3.831.394.864	0,32%	4031	$ 354.551.013.995	29,60%
5613 - Muebles y accesorios para merchandising	69	$ 1.405.962.051	0,12%	3	$ 128.584.636	0,01%	282	$ 7.077.300.250	0,59%
5614 - Adornos para el hogar	24	$ 399.303.273	0,03%	1	$ 10.000.000	0,00%	141	$ 2.180.710.236	0,18%
Total	067	$ 235.532.167.097	19,66%	233	$ 25.394.698.915	2,12%	14423	$ 1.197.951.504.438	100,00%

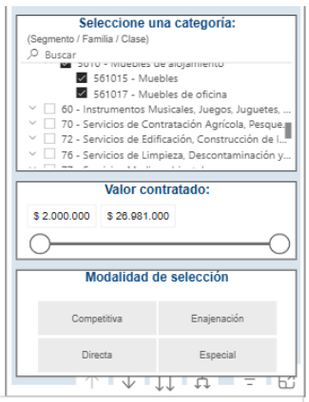
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para éste tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública.

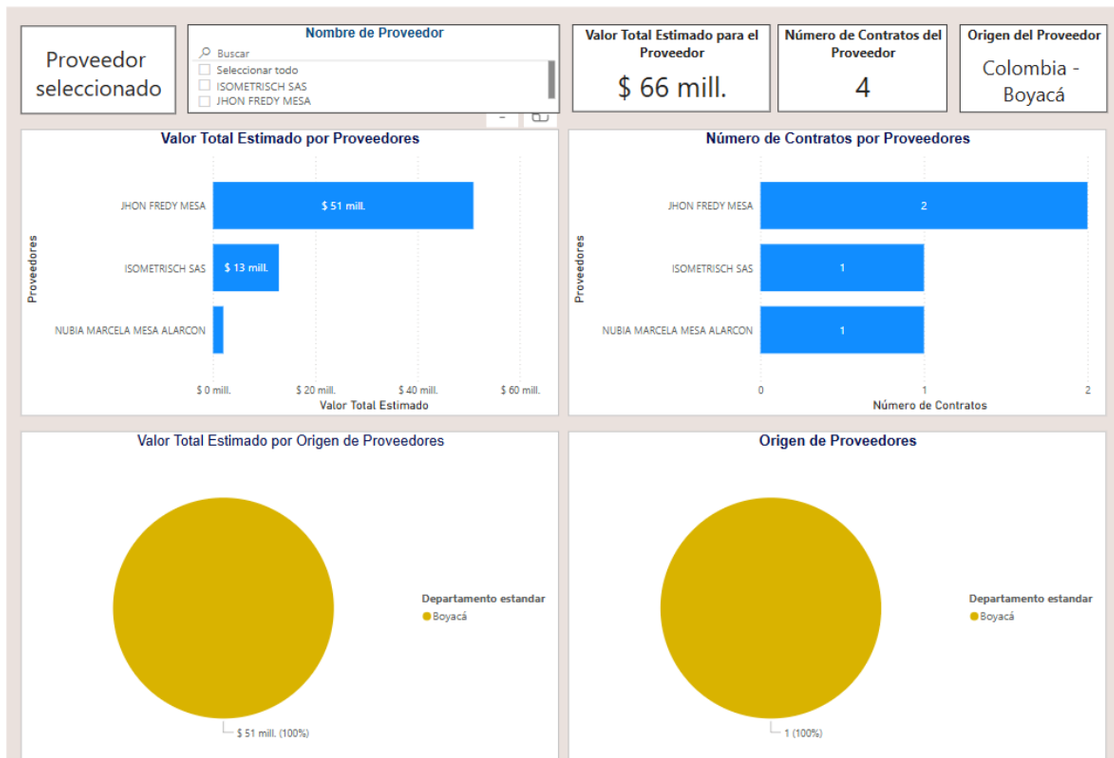






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	1	$ 12.858.188	19,54%	1	$ 2.000.000	3,04%	2	$ 50.930.700	77,42%	4	$ 65.788.888	100,00%
Total	**1**	**$ 12.858.188**	**19,54%**	**1**	**$ 2.000.000**	**3,04%**	**2**	**$ 50.930.700**	**77,42%**	**4**	**$ 65.788.888**	**100,00%**





HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Una vez analizadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación semejantes realizados por la entidad, se recopiló información acerca de la calidad, las condiciones y los plazos de entrega de procesos ejecutados por municipios con características equivalentes, tomando como referencia los datos publicados en el sistema electrónico de contratación pública, a saber:

Reciente! ver Secop 1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL VINCULADO EN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA EN EL MUNICIPIO DEL ROSARIO COMO COMPROMISO CON EL DESARROLLO REGIONAL CONJUNTAMENTE CON LA GOBERNACION DE NARIÑO	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ROSARIO	Nariño: El Rosario	$20,000,000
Reciente! ver Secop 1	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ORTEGA Y A LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ORTEGA	Tolima: Ortega	$32,000,000
Reciente! ver Secop 2	SUMINISTRO PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL CIVIL (ADMINISTRATIVO - SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO) DE LA VIGENCIA 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BATALLON DE A.S.P.C No 17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA	Antioquia: Carepa	$63,164,016
Reciente! ver Secop 1	"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXII CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MARCIALES MUSICALES, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DEPUENTE NACIONAL, SANTANDER, VIGENCIA 2025".	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL	Santander: Puente Nacional	$25,000,000
Reciente! ver Secop 2	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA (DIVRI)	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	DIVRI	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$7,000,000
Reciente! ver Secop 2	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS PARA DOS (2) MÁQUINAS DE PRENSADO EN CALIENTE NEUMÁTICA DE DOBLE ESTACIÓN (SUBLIMADORA) CON DESTINO A LA FÁBRICA DE CONFECCIONES - UTILIDADES FACON	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$8,453,654
Reciente! ver Secop 2	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA, REALIZADOS EN EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	HOSMI	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$64,057,000
Reciente! ver Secop 1	SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DE PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ, CUNDINAMARCA VIGENCIA 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	Cundinamarca: Villagómez	$2,400,000
Reciente! ver Secop 2	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DURANTE VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO, EN DESARROLLO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2409 de 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	Boyacá: La Capilla	$39,553,704
Reciente! ver Secop 2	SUMINISTRO DE OXIGENO Y RECARGA DE GASES MEDICINALES, CON SUS ACCESORIOS Y/O DISPOSITIVOS, DESTINADOS AL ESM BAS 12, ESM BAS 27 Y SUS SATELITES; CAQUETA - PUTUMAYO, ADEMÁS DEL SUMINISTRO DE OXIGENO DOMICILIARIO CON SUS ACCESORIOS Y/O DISPOSITIVOS INCLUIDOS CPAP - BIPAP, MASCARAS NASALES Y OROFACIALES, DISPOSITIVOS MEDICOS PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO FLORENCIA	Caquetá: Florencia	$70,000,000

4. ANÁLISIS ESTADISTICO

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del contratista será la de mínima cuantía y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, así como en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se establece que el factor de selección del proponente será el precio.

En consecuencia, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso —estudios previos e invitación a participar— y que ofrezca el menor valor. Dentro de dichos requisitos habilitantes se evaluará principalmente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad técnica; por tanto, no se exigirá acreditar capacidad organizacional ni capacidad financiera.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS
N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"[1] dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

Teniendo en cuenta lo anterior una ve definido el alcance, se obtuvieron dos cotizaciones en las que se cotizaron por precios de cada uno de los ítems requeridos, a saber y para el efecto le Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos haciendo uso de la operación arrítmica promedio, presenta el siguiente presupuesto oficial :

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO	Computador de mesa todo en uno color: Blanco tipo de computador: todo en uno modelo: aio 3 24iap7 marca del procesador: Intel modelo: Core i5- 12450h cantidad de núcleos: 8 cantidad de subprocesos: 12 velocidad máxima del procesador: 4,40 GHz potencia base del procesador: 45w potencia turbo máxima: 95w potencia minima asegurada: 35w gráficos: gráficos uhd intel® para procesadores intel® de 12th generación tipo de almacenamiento disco: ssd 2tb m.2 nvme pci express capacidad de ram: 32gb ddr4 3200mhz pantalla: led 23.8" full hd (1920 x 1080) camara web integrada conexion a bluetooh y wifi puertos: usb x4 hdmi x1 rj-45 ethernet salida de audio puerto combinado de auriculares y micrófono mouse y teclado alámbrico nota: el equipo incluye programas básicos de estudio instalados garantía de 12 meses conservando empaques originales	UNIDAD	1	$ 3.264.000	$ 3.264.000
2	Impresora	Impresora multifuncional Wi-Fi 4 en 1 de alto desempeño con velocidades de impresión ultra rápidas EcoTank L5590 100% o su equivalente	UNIDAD	1	$ 1.836.000	$ 1.836.000

Por todo lo expuesto hasta ahora, teniendo en cuenta los precios de referencia de las cotizaciones obtenidas y la necesidad de la entidad a satisfacer, se tomará el valor del promedio de las cotizaciones realizadas para efectos de fijar el presupuesto oficial de proceso se selección de contratistas a adelantar, esto es, por el valor de CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 5.100.000.00)

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".

Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE OFICINA DESTINADOS A LA DOTACIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SU CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA**

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante único pago previa presentación de los informes y evidencias de la prestación del servicio objeto del contrato, junto con la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor designado por el municipio, y la respectiva cuenta de cobro o factura.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Betéitiva considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso y demás requisitos exigidos en el pliego de documentos previos e invitación.

Aprobó:

DEISY YOHANA SILVA RINCÓN
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos